

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUCIONES VINCULADAS A GADS, CUERPO DE BOMBEROS, REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, CONSEJOS DE SEGURIDAD, CG. GALÁPAGOS

DATOS GENERALES	
RUC:	1768116840001
INSTITUCIÓN:	PATRONATO MUNICIPAL DE INCLUSION SOCIAL DE SANTO DOMINGO
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GOBIERNO AUTOMO DESENTRALIZADO
SECTOR:	ENTIDADES ADSCRITAS
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	2022
PROVINCIA:	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
PARROQUIA:	ZARACAY
DIRECCIÓN:	RIO CUTUCHI Y AV. ABRAHAM CALAZACON
EMAIL:	-
TELÉFONO:	2742566
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	WWW.PATRONATOMUNICIPALSD.GOB.EC

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	MSC. PATRICIA ZAMBRANO BERMEO
CARGO DEL REPRESENTANTE:	DIRECTORA EJECUTIVA
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	patricia.zambrano@pmis.sd.gov.ec

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ING. WILLIAM CARRERA
CARGO DEL RESPONSABLE:	DIRECTOR DE GESTION ADMINISTRATIVA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	14 DE FEBRERO DE 2023

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ING. WILLIAM CARRERA
CARGO DEL RESPONSABLE:	DIRECTOR DE GESTION ADMINISTRATIVA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	14 DE FEBRERO DE 2023

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01 DE ENERO 2022
FECHA DE FIN:	31 DE DICIEMBRE 2022

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES	FUNCIÓN OBJETIVO
ATENCION A LOS GRUPOS PRIORTARIOS.	EVALUACION DE LA AGENDA DE LA IGUALDAD 2015-2019
ATENCION ALOS GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES BASADOS EN LA ORDENANZA DE CREACION DEL PATRONATO MUNICIPAL DE INCLUSION SOCIAL DE SANTO DOMINGO.	ELABORACION DEL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DE BRECHAS
	FORMULACION DE POLITICA PUBLICAS
	IMPLEMENTAR EL MODELO DE GESTION DE LA AGENDA DE LA IGUADLAS.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
EJE 1 INTERGENERACIONAL. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOSD MAYORES.
Eje 2 GENERO
EJE 3 PUEBLO Y NACIONALIDADES
EJE 4. DISCAPACIDADES
EJE 5. MOVILIDAD HUMANA
EJE 6. ENFERMEDADES CATASTROFICAS.
EJE 7. PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PPL

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
EJE 1 INTERGENERACIONAL. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOSD MAYORES.	EXCLUSIVA-establecida en la ordenanza de creación del PATRONATO MUNICIPAL DE INCLUSION SOCIAL DE SANTO DOMINGO.	Se atiende a los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a la ORDENANZA que regula el funcionamiento del PMIS SD y el cumplimiento de la AGENDA DE LA IGUADAD 2021-2025	No. De niños/as, adolescentes y jóvenes y adultos mayores, como parte de los grupos de atención prioritaria atendidos por los diferentes proyectos que se ejecutó por el PMIS 2022	El Patronato Municipal de Inclusión social de Santo Domingo, ejecuta el PROGRAMA DE ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DEL CANTON SANTO DOMINGO.	Se atendieron al 95% de los usuarios/as de los diferentes proyectos propuestos por el PTROANTO MUNICIPAL SD y autorizados por la normativa vigente que regula el funcionamiento del PMIS SD	Las metas se cumplieron en una media del 95% dependiendo de cada uno de los proyectos, mediante teletrabajo, por la atención virtual y en territorio por caso de emergencia, acogiéndonos a las medidas del COE CANTONAL SD. Y del COE Nacional durante el 2022	EL PATRONATO MUNICIPAL CUMPLIENDO con las acciones emprendidas, desde las dos modalidades de atención en territorio y virtual, además de la atención prioritaria a las familias que se encontraban en crisis, que fueron convocadas a las instalaciones del PMIS, como las salidas del personas a territorio y junto a ello las acciones de articulación intersectorial para este fin..	Se ejecutó el 56% del presupuesto, pero algunas acciones se quedaron comprometidas para el siguiente año, porque eran rubros de espacios de atención grupal y al continuar con la atención virtual y en territorio casos especiales.	EL GAD MUNICIPAL DE SNATO DOMINGO, para la atención a los grupos prioritarios cuenta con la AGENDA DE LA IGUALDAD 2021- 2025, que de cierta manera nos permite priorizar la atención a estos grupos, de acuerdo a nuestra competencia y basados en el marco legal vigente, la AGENDA DE LA IGUALDAD cuenta con con siete ejes intervenirla, genero, pueblo y nacionalidades, enfermedades catastróficas, personas privadas de su libertad, de acuerdo al Art. 35 de la Constitución del Ecuador en atención a los grupos prioritarios. Constitución del 2008. del Ecuador
Eje 2 GENERO	EXCLUSIVA-establecida en la ordenanza de creación del PATRONATO MUNICIPAL DE INCLUSION SOCIAL DE SANTO DOMINGO.	Se cumple como un eje transversal en las diferentes acciones del PMIS SD para la atención a los grupos prioritarios de SD y el cumplimiento de la AGENDA DE LA IGUADAD 2021-2025	No. De personas atendidas por los servicios y proyectos del PMIS SD, como parte de los grupos de atención prioritaria atendidos por los diferentes proyectos que se ejecutó por el PMIS 2022	El Patronato Municipal de Inclusión social de Santo Domingo, ejecuta el PROGRAMA DE ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DEL CANTON SANTO DOMINGO.	Se cumple con los usuarios/as de los diferentes proyectos propuestos por el PTROANTO MUNICIPAL SD y autorizados por la normativa vigente que regula el funcionamiento del PMIS SD	Las metas se cumplieron en una media del 95% dependiendo de cada uno de los proyectos, mediante teletrabajo, por la atención virtual y en territorio por caso de emergencia, acogiéndonos a las medidas del COE CANTONAL SD. Y del COE Nacional durante el 2022	EL PATRONATO MUNICIPAL CUMPLIENDO con las acciones emprendidas, desde las dos modalidades de atención en territorio y virtual, además de la atención prioritaria a las familias que se encontraban en crisis, que fueron convocadas a las instalaciones del PMIS, como las salidas de personas a territorio y junto a ello las acciones de articulación intersectorial para este fin.	Se mantiene la atención a los usuarios en igualdad de condiciones	EL GAD MUNICIPAL DE SNATO DOMINGO, para la atención a los grupos prioritarios cuenta con la AGENDA DE LA IGUALDAD 2021- 2025, que de cierta manera nos permite priorizar la atención a estos grupos, de acuerdo a nuestra competencia y basados en el marco legal vigente, la AGENDA DE LA IGUALDAD.

Eje 3 PUEBLO Y NACIONALIDADES	EXCLUSIVA-establecida en la ordenanza de creación del PATRONATO MUNICIPAL DE INCLUSION SOCIAL DE SANTO DOMINGO.	Se promovió la participación en la comunidad chachi y Tsáchilas para la participación en las brigadas de salud de acuerdo a la ORDENANZA que regula el funcionamiento del PMIS SD y el cumplimiento de la AGENDA DE LA IGUADAD 2021-2025.	No. De niños/as, adolescentes y jóvenes y adultos mayores, como parte de los grupos de atención prioritaria atendidos por los diferentes proyectos que se ejecutó por el PMIS 2022 dentro de las nacionalidades tsachila y chachis.	El Patronato Municipal de Inclusión social de Santo Domingo, ejecuta el PROGRAMA DE ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DEL CANTON SANTO DOMINGO.	Se atendieron al 100% de los usuarios/as de los diferentes proyectos propuestos por el PATROANTO MUNICIPAL SD.	Las metas se cumplieron en una media del 95% dependiendo de cada uno de los proyectos, en territorio se recuperó la normalidad y las atención grupales en comunidades, durante el 2022	EL PATRONATO MUNICIPAL atiende a los grupos chachis y Tsáchilas en sus servicios y en las campañas realizadas en su territorio.	Se ejecutó las acciones como estaban previstas, además de atender a las comunidades en su territorio con las brigadas médicas y las campañas LATIDOS DEL ALMA Y PANM	EL GAD MUNICIPAL DE SNATO DOMINGO, para la atención a los grupos prioritarios cuenta con la AGENDA DE LA IGUALDAD 2021- 2025, que de cierta manera nos permite priorizar la atención a estos grupos, de acuerdo a nuestra competencia y basados en el marco legal vigente, la AGENDA DE LA IGUALDAD.
EJE 4. DISCAPACIDADES	EXCLUSIVA-establecida en la ordenanza de creación del PATRONATO MUNICIPAL DE INCLUSION SOCIAL DE SANTO DOMINGO.	LA ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CONVENIO CON EL MIES DE SD. la ORDENANZA que regula el funcionamiento del PMIS SD y el cumplimiento de la AGENDA DE LA IGUADAD 2021-2025.	No. De niños/as, adolescentes y jóvenes y adultos mayores, como parte de los grupos de atención prioritaria atendidos por los diferentes proyectos que se ejecutó por el PMIS 2022 EN DISCAPACIDADES.	El Patronato Municipal de Inclusión social de Santo Domingo, ejecuta el PROGRAMA DE ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DEL CANTON SANTO DOMINGO.	Se atendieron a las personas con discapacidades en servicios, proyectos de manera directa de manera permanente. Los usuarios/as de los diferentes proyectos propuestos por el PTROANTO MUNICIPAL SD y autorizados por la normativa vigente que regula el funcionamiento del PMIS SD con prioridad las personas con discapacidad.	Las metas se cumplieron en una media del 100% dependiendo de cada uno de los proyectos, en atención a las personas con discapacidades.	EL PATRONATO MUNICIPAL CUMPLIENDO con las acciones emprendidas, desde las dos modalidades de atención en ayudas técnicas, humanitarias, servicios de salud, rehabilitación física y atención domiciliaria.	Se ejecutó el 56% del presupuesto, pero algunas acciones se quedaron comprometidas para el siguiente año, porque eran rubros de espacios de atención grupal y al continuar con la atención virtual y en territorio casos especiales.	EL GAD MUNICIPAL DE SNATO DOMINGO, para la atención a los grupos prioritarios cuenta con la AGENDA DE LA IGUALDAD 2021- 2025, que de cierta manera nos permite priorizar la atención a estos grupos, de acuerdo a nuestra competencia y basados en el marco legal vigente, la AGENDA DE LA IGUALDAD cuente con con siete ejes intervenirla, genero, pueblo y nacionalidades, enfermedades catastróficas, personas privadas de su libertad, de acuerdo al Art. 35 de la Constitución del Ecuador en atención a los grupos prioritarios. Constitución del 2008. del Ecuador
EJE 5. MOVILIDAD HUMANA	EXCLUSIVA-establecida en la ordenanza de creación del PATRONATO MUNICIPAL DE INCLUSION SOCIAL DE SANTO DOMINGO.	Se incorporó el funcionamiento del comedor municipal como una acción para atender a la población en movilidad humana. la ORDENANZA que regula el funcionamiento del PMIS SD y el cumplimiento de la AGENDA DE LA IGUADAD 2021-2025	No. De niños/as, adolescentes y jóvenes y adultos mayores, como parte de los grupos de atención prioritaria atendidos por los diferentes proyectos que se ejecutó por el PMIS 2022	El Patronato Municipal de Inclusión social de Santo Domingo, ejecuta el PROGRAMA DE ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DEL CANTON SANTO DOMINGO.	Se atendieron a las personas en movilidad humana, en los comedores municipales, por el PATRONATO MUNICIPAL SD y autorizados por la normativa vigente que regula el funcionamiento del PMIS SD	Se brindó el servicio de salud, alimentación del ciento por ciento a las personas en movilidad humana.	EL PATRONATO MUNICIPAL CUMPLIENDO con las acciones emprendidas, de las personas a territorio y junto a ello las acciones de articulación intersectorial para este fin y la atención en el comedor municipal.	Se ejecutó el 100% del presupuesto, asignado para este fin, pero algunas acciones se quedaron comprometidas para el siguiente año, porque eran rubros de espacios de atención y en territorio casos especiales.	EL GAD MUNICIPAL DE SNATO DOMINGO, para la atención a los grupos prioritarios cuenta con la AGENDA DE LA IGUALDAD 2021- 2025, que de cierta manera nos permite priorizar la atención a estos grupos, de acuerdo a nuestra competencia y basados en el marco legal vigente, la AGENDA DE LA IGUALDAD.
EJE 6. ENFERMEDADES CATASTROFICAS	EXCLUSIVA-establecida en la ordenanza de creación del PATRONATO MUNICIPAL DE INCLUSION SOCIAL DE SANTO DOMINGO.	Se implementó dentro de la DIRECCION DE GESTION MEDICA acción de atención a las personas en situación de enfermedades catastróficas, además de orientar a los acasos dentro del proyecto de atención emergente. la ORDENANZA que regula el funcionamiento del PMIS SD y el cumplimiento de la AGENDA DE LA IGUADAD 2021-2025.	No. De niños/as, adolescentes y jóvenes y adultos mayores, como parte de los grupos de atención prioritaria atendidos por los diferentes proyectos que se ejecutó por el PMIS 2022	El Patronato Municipal de Inclusión social de Santo Domingo, ejecuta el PROGRAMA DE ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DEL CANTON SANTO DOMINGO.	Se atendieron a los usuarios/as de los de los diferentes proyectos propuestos por el PTROANTO MUNICIPAL SD y autorizados por la normativa vigente que regula el funcionamiento del PMIS SD.	Las metas se cumplieron en una media del 95% dependiendo de cada uno de los proyectos, mediante teletrabajo, por la atención virtual y en territorio por caso de emergencia, acogiéndonos a las medidas del COE CANTONAL SD. Y del COE Nacional durante el 2022	EL PATRONATO MUNICIPAL CUMPLIENDO con las acciones emprendidas, desde las dos modalidades de atención en territorio y virtual, además de la atención prioritaria a las familias que se encontraban en crisis, que fueron convocadas a las instalaciones del PMIS, como las salidas del personas a territorio y junto a ello las acciones de articulación intersectorial para este fin..	Se ejecutó el 56% del presupuesto, pero algunas acciones se quedaron comprometidas para el siguiente año, porque eran rubros de espacios de atención grupal y al continuar con la atención virtual y en territorio casos especiales.	EL GAD MUNICIPAL DE SNATO DOMINGO, para la atención a los grupos prioritarios cuenta con la AGENDA DE LA IGUALDAD 2021- 2025 en atención a los grupos prioritarios. Constitución del 2008. del Ecuador

EJE 7. PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PPL	EXCLUSIVA- establecida en la ordenanza de creación del PATRONATO MUNICIPAL DE INCLUSION SOCIAL DE SANTO DOMINGO.	Mediante la firma de convenio se atiende en la FUNDACION ACCION SOCIAL CARITAS A LOS HIJOS DE LAS PPL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD. la ORDENANZA que regula el funcionamiento del PMIS SD y el cumplimiento de la AGENDA DE LA IGUADAD 2021-2025.	No. De niños/as, adolescentes y jóvenes , como parte de los grupos de atención prioritaria atendidos por los diferentes proyectos que se ejecutó por el PMIS 2022	El Patronato Municipal de Inclusión social de Santo Domingo, ejecuta el PROGRAMA DE ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DEL CANTON SANTO DOMINGO.	Se atendieron al 95% de los usuarios/as de los diferentes proyectos propuestos por el PATRONATO MUNICIPAL SD y autorizados por la normativa vigente que regula el funcionamiento del PMIS SD	Las metas se cumplieron en una media del 95% dependiendo de cada uno de los proyectos, mediante teletrabajo, por la atención virtual y en territorio por caso de emergencia, acogiéndonos a las medidas del COE CANTONAL SD. Y del COE Nacional durante el 2022	EL PATRONATO MUNICIPAL CUMPLIENDO con las acciones emprendidas, desde las dos modalidades de atención en territorio y virtual, además de la atención prioritaria a las familias que se encontraban en crisis, que fueron convocadas a las instalaciones del PMIS, como las salidas del personas a territorio y junto a ello las acciones de articulación intersectorial para este fin..	Se ejecutó el 56% del presupuesto, pero algunas acciones se quedaron comprometidas para el siguiente año, porque eran rubros de espacios de atención grupal y al continuar con la atención virtual y en territorio casos especiales.	EL GAD MUNICIPAL DE SNATO DOMINGO, para la atención a los grupos prioritarios cuenta con la AGENDA DE LA IGUALDAD 2021- 2025, que de cierta manera nos permite priorizar la atención a estos grupos, de acuerdo a nuestra competencia y basados en el marco legal vigente, la AGENDA DE LA IGUALDAD cuenta con con siete ejes intervenirla, genero, pueblo y nacionalidades, enfermedades catastróficas, personas privadas de su libertad, de acuerdo al Art. 35 de la Constitución del Ecuador en atención a los grupos prioritarios. Constitución del 2008. del Ecuador
---	--	---	---	--	--	---	---	--	---

PLAN DE DESARROLLO:

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
El Patronato Municipal de Inclusión social de Santo Domingo, ejecuta el PROGRAMA DE ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DEL CANTON SANTO DOMINGO.	El Patronato Municipal de Inclusión social de Santo Domingo, ejecuta el PROGRAMA DE ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DEL CANTON SANTO DOMINGO.	Se ejecutaron el ciento por ciento de los proyectos propuestos durante el 2022 los mismos que se encontraban presupuestados, con un cronograma valorado y un perfil de proyecto, aprobado por el directorio del PMIS SD.	Nro. De niños y niñas atendidos. Nro. De adultos mayores asistieron y participaron el proyecto años dorados. Nro. De personas en el centro médico. Nro. De adolescentes u niños en decide bien.
	Se ejecutó el PROGRAMA DE ATENCION A LOS NINOS/AS desde el ciclo de vida, mediante la realización de los proyectos DECIDE BIEN, asumimos con responsabilidad la política pública de la erradicación del trabajo infantil en la ciudad, la atención a las personas con discapacidad, los adultos en el proyecto de años dorados, como cada una de las brigadas de la dirección de gestión médica, encaminadas con único propósito la inclusión social de las personas.		Nro. De proyectos ejecutados. Nro. De ayudas técnicas t humanitarias atendidos t ejecutados.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Mediante la atención en igualdad de condiciones en los proyectos y servicios del patronato. Brigadas realizadas en territorio para la atención a los hermanos Tsáchilas y Chachis dentro del territorio en el Cantón Santo Domingo.	Integrantes de la Nacionalidad Tsáchilas reciben atención médica, odontológica y psicológica en sus comunidades. Integrantes de la Comunidad Chachi reciben atención médica, psicológica y odontológica en su comunidad de la vía a puerto Limón. Los servicios en las instalaciones del PATRONATO MUNICIPAL SD son de puertas abiertas para todos los que requieran la atención. Las dos nacionalidades han sido parte de las campañas PAN Y LATIDOS DEL ALMA.	Aporta porque cumplimos con la inclusión de las personas de las nacionalidades chachi, Tsáchilas y pueblos montubios, a través de los servicios y proyectos del PATRONATO MUNICIPAL.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Atender a las personas durante el ciclo de vida, para promover el mejoramiento de sus condiciones de vida.	<p>El inicio de la construcción del primer centro de desarrollo infantil municipal para los niños de uno a tres años.</p> <p>La ejecución del PROGRAMA AMPLIADO DE SALUD MUNICIPAL en las comunidades durante todo el año.</p> <p>La ejecución del PANM PROGRAMA AMPLIADO DE NUTRICION MUNICIPAL para prevenir, atender y articular la atención a niños de uno a cinco para erradicar la desnutrición crónica en las comunidades.</p> <p>La ejecución del PROGRAMA LATIDOS DEL ALMA para atender a la mujer en estado de gestación y prevenir la desnutrición y la discapacidad.</p> <p>Ampliar la cobertura de atención en cuarenta puntos para adultos mayores, adecuación de los espacios entregando sillas y mesas para una mejor atención.</p> <p>Atender a las personas con discapacidades.</p> <p>Promover el uso adecuado del tiempo libre en los niños/as mediante los espacios comunitarios del proyecto decide bien.</p> <p>Cumplir con la política pública de la erradicación del trabajo infantil en Santo Domingo.</p>	Aporta al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias, durante el ciclo de vida, es decir las acciones que se realizan a través de los diferentes proyectos y/o servicios de la institución, pensados en que siempre el servicio sea mas amigable y cercano al usuario que hace uso de los servicios del PATRONATO MUNICIPAL SD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	<p>Son uno de los grupos que se ha priorizado su atención a través de la entrega de las ayudas técnicas, humanitarias, atención en el centro de rehabilitación física integral, terapia de lenguaje, audiometría, atención médica y el proyecto de visitas domiciliarias a las personas con discapacidad.</p> <p>También el apoyo a las personas con discapacidad cuidadores.</p>	<p>La entrega de las ayudas técnicas, humanitarias, atención en el centro de rehabilitación física integral, terapia de lenguaje, audiometría, atención médica y el proyecto de visitas domiciliarias a las personas con discapacidad.</p> <p>También el apoyo a las personas con discapacidad cuidadores, para el impulso de emprendedores.</p> <p>También se incorporó el proyecto de atención a las familias con personas con discapacidades en sus domicilios y se les traslada al centro de rehabilitación, facilitándoles movilización para que reciban atención.</p>	Durante el 2022 las acciones de los servicios de salud, de atención en los diferentes proyectos y durante el ciclo de vida.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Trato igualitario en todos sus servicios y proyectos, inclusión como parte de un eje transversal en la atención a los grupos prioritarios.	Trato igualitario en todos sus servicios y proyectos, inclusión como parte de un eje transversal en la atención a los grupos prioritarios, facilitando el acceso de manera gratuito, bajo una metodología libre, oportuna y sin distinción, el acceso es amigable para todos/as.	Trato igualitario en todos sus servicios y proyectos, inclusión como parte de un eje transversal en la atención a los grupos prioritarios, facilitando el acceso de manera gratuito, bajo una metodología libre, oportuna y sin distinción, el acceso es amigable para todos/as.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	El poner en funcionamiento los comedores municipales quizá es una de las mejores acciones que promueve la atención, articulación, y la cooperación con instituciones afines en la problemática de movilidad humana.	Es una situación crítica en la que viven las personas en movilidad humana, son sus condiciones en las que se desenvuelven los que les hace frágiles, agresivos y traen consigo niños/as que causan el impacto.	Atención a las personas en movilidad humana, articular con instituciones afines, brindar servicio de alimentación, salud y medicamentos gratuitos.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	Registros de asistencia a las reuniones con usuarios de la institución.	https://www.facebook.com/100083091682592/videos/1649992335355755/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&mibextid=2Rb1fB

AUDIENCIA PÚBLICA	SI	Se atiende a las personas sin ningún problema, a través de reuniones, atención al público, conversatorios, etc	https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02gUJ9FRu8RfjCrSGs3vysx4CoUFSd6dVnJxdjfbTovCJJ9MS3Aq9MtxNK7acwKuCcl&id=172304399507634&mibextid=NOb6eG
CABILDO POPULAR	NO		
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	De acuerdo al orgánico estable un comité de planificación interno.	
SILLA VACÍA	NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		
OTROS	NO		

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)		NOMBRE	NO ES COMPETENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL	NO ES COMPETENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL	NO ES COMPETENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, SOCIO ORGANIZATIVA, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN, OTROS	NO ES COMPETENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL
	EMAIL	NO ES COMPETENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL	NO ES COMPETENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL				
	TELEFONO	NO ES COMPETENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL	NO ES COMPETENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	NO		

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA				

2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO				
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.				

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.				
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA				
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS				
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD				
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.				

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS				
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA				
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS				
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD				

5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS				
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA				
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA				

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN				
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN				NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prensa	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Televisión	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medios digitales	0	0	N/A	N/A	https://www.facebook.com/patronatomunicipal				FACEBOK	1440	768

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://patronato.santodomingo.gob.ec/index.php/resoluciones-2023/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://patronato.santodomingo.gob.ec/index.php/2023-2/#1551109311998-8b423daf-1faa1563-045f

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROYECTO	ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD RBC	\$79.604,99	\$65.966,35	http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/EJECUCION%20PRESUPUESTARIA%20PART%201.p
PROYECTO	UNIDAD DE REHABILITACION FISICA	\$199.140,36	\$175.893,21	http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/EJECUCION%20PRESUPUESTARIA%20PART%201.p
PROYECTO	AÑOS DORADOS	\$125.400,40	\$90.254,16	http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/EJECUCION%20PRESUPUESTARIA%20PART%201.p
PROYECTO	CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O SEXUAL	\$145.026,87	\$119.049,16	http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/EJECUCION%20PRESUPUESTARIA%20PART%201.p
PROYECTO	ATENCIÓN EMERGENTE	\$584.141,52	\$219.511,35	http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/EJECUCION%20PRESUPUESTARIA%20PART%201.p
PROYECTO	CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR	\$473.379,76	\$8.519,83	http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/EJECUCION%20PRESUPUESTARIA%20PART%201.p
PROYECTO	ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL	\$84.470,53	\$68.683,88	http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/EJECUCION%20PRESUPUESTARIA%20PART%201.p
PROYECTO	CASA DE LA JUVENTUD	\$87.761,41	\$71.271,48	http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/EJECUCION%20PRESUPUESTARIA%20PART%201.p

PROYECTO	PATRONATO	\$2.632.514,10	\$719.244,36	http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/EJECUCION%20PRESUPUESTARIA%20PART%201.p
PROYECTO	CENTRO ODONTOLOGICO MUNICIPAL	\$131.862,57	\$96.580,55	http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/EJECUCION%20PRESUPUESTARIA%20PART%201.p
PROYECTO	SUBDIRECCION DE GESTION MEDICA	\$514.502,01	\$278.630,58	http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/EJECUCION%20PRESUPUESTARIA%20PART%201.p
PROYECTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$879.061,14	\$784.384,54	http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/EJECUCION%20PRESUPUESTARIA%20PART%201.p
		\$5.936.865,66	\$2.697.989,45	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$5.936.865,66	\$879.061,14	\$784.384,54	\$5.057.804,52	\$1.913.604,91	45,44%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	330				http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/PROCESOS%20DE%20CONTRATACION.pdf
COTIZACIÓN,	1	\$778.825,86	0		http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/PROCESOS%20DE%20CONTRATACION.pdf
ÍNFIMA CUANTÍA,	105	\$299.950,30	105	\$299.950,30	http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/PROCESOS%20DE%20CONTRATACION.pdf
MENOR CUANTÍA ,					http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/PROCESOS%20DE%20CONTRATACION.pdf
BIENES Y SERVICIOS,					http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/PROCESOS%20DE%20CONTRATACION.pdf
PUBLICACIÓN,					http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/PROCESOS%20DE%20CONTRATACION.pdf
RÉGIMEN ESPECIAL	5	\$527.178,03	4	120035,35	http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/PROCESOS%20DE%20CONTRATACION.pdf
(Todos los procesos),	2	\$77.423,58	2	\$77.423,58	http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/PROCESOS%20DE%20CONTRATACION.pdf
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	10	\$353.070,63	10	\$353.070,63	http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/PROCESOS%20DE%20CONTRATACION.pdf
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES					http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/PROCESOS%20DE%20CONTRATACION.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	0		n/a
ENAJENACIÓN	0		n/a
EXPROPIACIONES	0		n/a
DONACIONES RECIBIDAS	2	\$551.607,19	http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/DONACION%20CDIM.pdf http://patronato.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/rendicion%20de%20cuentas/2022/DONACION%20EDIFICIO.pdf
NINGUNA	0		n/a

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

